

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO adscrita al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

Dado que por primera vez la Formación Dual Universitaria será objeto de regulación en un Real Decreto ¿cómo tiene previsto el Gobierno acometer tal regulación en lo que respecta a la clarificación del espíritu del concepto objeto de regulación, contenidos etc., en el proyecto de Decreto por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas oficiales del Sistema Universitario español?

Madrid, Congreso de los Diputados a 26 de febrero de 2021.

LA DIPUTADA



JOSUNE GOROSPE ELEZKANO